

RESOLUCIÓN N° **0045**  
NEUQUÉN, **10 FEB 2020**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 837-M-2020 de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, y la Nota S/N°, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, solicita el pago de la Factura Tipo "B", N° 00002-00000354 por \$1.312.850,00.- (PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00 CTVOS.) de la firma LAUMAR S.R.L., correspondiente a la construcción y colocación de lonas Front en piso 1 y piso 2 del Edificio del Centro Cultural ubicado en Avenida Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, y constancia de Exento de Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 04, mediante Pase N° 87/2020 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 1305 – AA 104137;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inc. 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

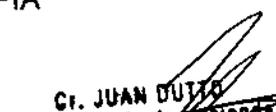
**EL SECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVE:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la \_\_\_\_\_ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 00002-0000354 por un importe de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00 CTVOS. (\$ 1.312.850,00.-), de la firma LAUMAR S.R.L., correspondiente a la construcción y colocación de lonas Front en piso 1 y piso 2 del Edificio del Centro Cultural ubicado en Avenida Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén; , con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2°) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y \_\_\_\_\_ oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

EDO. SILVESTRINI

  
Sr. JUAN DUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2.275  
Fecha 26...1.02...1.2020.